

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11555** *Resolución de 24 de junio de 2021, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2021, se han publicado en extracto las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se ha publicado en la página web, sede electrónica, del Ayuntamiento de El Molar ([www.elmolar.org](http://www.elmolar.org)).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

El Molar, 24 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.